

EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra un mes 0'75.—Fuera, trimestre, 3'00.—Semestre 5'00.—Año 10'00
FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

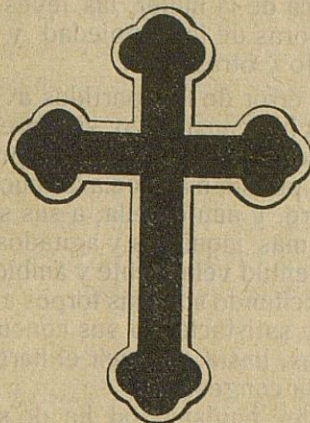
Cabra 18 septiembre 1929

REDACCIÓN

Juan Ulloa, núm. 15, donde se dirigirá toda la correspondencia. Todos los autores son responsables de sus trabajos.

Nº 580

PRIMER



ANIVERSARIO

Rogad en caridad a Dios Onnipotente y Misericordioso por el alma del Señor

Don Francisco Garrido Moreno

Que falleció piadosamente en el Señor a los 19 años de edad, en su finca «San Francisco» Cabra (Córdoba) el día 18 de Septiembre de 1928, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

Su director espiritual don Francisco J. Luna; sus desconsolados padres, don Carlos Garrido Lozano y doña Francisca Moreno Navas; sus hermanos, doña Carmen, don Carlos, don José, don Jaime y doña Victoria; su abuela, doña Josefa Navas Uda. de Moreno; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes y amigos,

Suplican a V. se sirva asistir al solemne funeral que se ha de celebrar el día 18 de los corrientes a las 10 y media de la mañana, en la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de esta Ciudad, en sufragio del alma del finado, por cuyo favor le vivirán muy agradecidos.

Todas las misas que se digan en la Parroquia de la Asunción y demás iglesias de esta población serán aplicadas por su alma.

DE LA VIDA NACIONAL

Manifiesto del Marqués de Estella a las Uniones Patrióticas

«En el séptimo 13 de septiembre no habrá manifestaciones de adhesión al Régimen en tal fecha instaurado el año 23, ni alardes de nuestra unión y fuerza, que éstas son bien patentes y aquélla la demuestra el pueblo en todas sus clases sociales en cada momento propicio. De contrastarla vengo por el Norte de España y por Levante, contrastándola estoy al presente en Baleares y dentro de pocos días, si Dios quiere, la comprobaré en Andalucía, en mi propia tierra, en donde se dice que nadie es profeta. De eso no hay ni para qué hablar, pues salta a la vista de todos; amigos, neutros y adversarios.

Pero sí hay que hablar, y mucho, del suceso histórico que en España se prepara: del cambio de su ley fundamental. Una Constitución es para un país el Estatuto de derechos y deberes de sus ciudadanos; ley de coordinación de poderes y también de seguridad del Estado.

En cuanto a lo primero, no hay que decir que el firme propósito es que los españoles gocen de todos los derechos individuales y colectivos que ha consagrado la experiencia como buenos, fundados y útiles en los pueblos modernos y que a su vez estén obligados al cumplimiento de todos los deberes cuya aportación sea exigida por la salud e independencia de la Patria y por la fortaleza del estado.

Tan amplia concepción de los derechos impone restricciones para casos especiales, siempre que a título de su ejercicio, invocando principios abstractos, se perturbe o ponga en peligro a la colectividad, coaccionando su libre desenvolvimiento. La Constitución ha de ser de todos y para todos: del pueblo formado por todos sus integrantes, ricos y pobres, tradicionalistas y progresivos, y por todas las clases: aristocrática, media y popular; todos deben poder vivir a su amparo, pero todostambién han de moderar sus extremismos en pro de la común paz social. La sociedad española estima como preciados bienes que no quiere perder, su espíritu religioso, su unidad nacional, su estructura fa-

miliar, su respeto a la representación de la autoridad. Es, pues, preciso precaverlos de ataques que, por su exageración y estridencia, quebranten estos principios o amedrenten a los que los mantienen, aunque sin cerrar la puerta en régimen de propaganda doctrinal bien ponderada a lo que posiblemente pueda significar evolución y progreso en la estructuración social. Tales pueden ser el cambio de condición jurídica y política de la mujer, las leyes reguladoras de la propiedad y del trabajo y otras más.

Un error de los partidos avanzados ha constituido siempre en no querer considerar ni computar como pueblo más que a la muchedumbre, y aun de ella, a sus sectores más inquietos y agitados, a la juventud vehemente y ambiciosa, excitando sus más torpes apetitos y satisfaciendo sus concupiscencias, hasta producir el hartazgo o la congestión.

La ley fundamental ha de ser, más que concisa, precisa, para que se preste a pocas interpretaciones, señalando ella misma su propia elasticidad. Los derechos y deberes han de tener reciprocidad; y que los que faltan a éstos no puedan invocar aquellos. Si en un país de veinte millones de habitantes diecinueve millones y medio se ven bien amparados en el ejercicio de sus derechos, no tiene gran importancia que el medio millón restante los apetezca más amplios.

A nadie se le ha podido ocurrir llevar al proyecto de Constitución un desequilibrio de poderes, haciendo pesar sobre el Real más funciones, y, por lo tanto, dificultando su condición de irresponsable. Ante unas Cortes, Parlamento o Asamblea Nacional, verdadera representación ponderada e integrada de ideas e intereses del país, todos estarían bien dispuestos a acatar su coparticipación en la Soberanía, y que tal institución fuera la guía del Rey en el ejercicio del Poder moderador, atribuyéndola, además, amplia misión fiscalizadora y la legislativa que le corresponde. Tal órgano robusto y lo menos político posible procura crear el proyecto constitucional con la Cámara única permanente y mixta en el origen de sus componentes. A otra clase de Parlamentos, como los que todos hemos conocido, sería aventurado confiar tantas prerrogativas.

No creo que sea este momento

adecuado por mi parte para provocar polémicas, ni siquiera para acudir a ellas. Sólo debo de decir que el que se avecina, como preparatorio de la instauración de un nuevo régimen con el carácter de posible permanencia, llamado a suceder al provisional de Dictadura, es solemne y trascendental, y que a actuar en él deben acudir con alma pura y pensamiento elevado todos los españoles de buena voluntad.

La Dictadura, ni acompañada del éxito que yo permito atribuir a la actuante puede ser eterna y menos aún el dictador.

Pensando en esto, hace años que me preocupo de la organización de fuerzas ciudadanas que eviten al país los estragos de desbordamientos. Lo creo logrado: La Unión Patriótica, desde su punto de vista y dentro de su misión; los Somatenes, en el cumplimiento del lema «Paz», y más que nada el espíritu ciudadano, despierto y vigerizado, son garantías de que España podrá vivir una larga era de orden y progreso que acabe de engrandecerla. Ya el concepto que al mundo merece no puede ser más favorable, y ello predispone a todos para quererla y respetarla.

El Gobierno ha de representar el Consejo o Comité ejecutivo delegado por la nación, investido de amplísima confianza y dotado de grandes atribuciones. Sólo la soberanía conjunta del Rey y las Cortes pueden destituirlo.—
Miguel Primo de Rivera.»

PARAGUAS

Inmenso surtido se ha recibido en

“La Llave”

la que los ha de vender a precios baratísimos.

Farmacia Pérez Arroyo - Lucena

MUY SURTIDA

Plaza Alta y Baja (esquina a Ballesteros)

TELÉFONO N.º 235



**ESTAMPA DE
LA SEMANA**

HA ENTRADO UN LADRÓN.

La tranquilidad claustral de nuestra ciudad ha sido turbada la pasada semana por los discípulos de Caco.

La casa de un querido colaborador y amigo, a la sazón de verano, fué tomada por teatro para sus hazañas. ¡Y qué hazañas dioses de Olimpio! ¡Qué hazañas y qué tranquilidad!

Nosotros que venimos soñando toda la vida con poder presentar en el catálogo de novedades cosas típicas y tradicionales egabrenses, tres figuras de nuestros tiempos: el torero, el futbolista y en otro aspecto, el ladrón, vemos con amargura que la Fuente del Río no nos depara esta fortuna; los toreros que tantas veces saltaron nuestra barrera, son hoy unos puntuales obreros, el futbolista emigró, y el último bandido, según leemos en la prensa de la capital, ha asesinado su vida pasada y quiere vivir, si la justicia lo deja pronto libre, una era de paz y trabajo.

Por eso cuando nos enteramos del caso respiramos un poco satisfechos y tanto orgullosos. Ya tendríamos ocasión de decir en todas partes, que no sólo en América había ladrones modernos sino que en un pueblo andaluz los había mejores y más tranquilos.

¿Es Vd. amante de la fotografía?

¿Desea tener una ampliación completamente gratis?

Pues haga sus compras en la

Ferretería La Llave

y le dará derecho a obtenerla.

que pasaban toda una noche en una casa robando, bebiendo y fumando, sin que necesitaran como en las películas que vienen del Nuevo Mundo, narcotizar a la vigilancia.

Pero después de que hemos sabido los pormenores, sentimos una gran desilusión y acachamos la cabeza un tanto avergonzados temiendo que se enteren fuera de lo que han hecho: después de abrir la puerta y cerradura como unos consumados maestros, después de abrir todas las cerraduras de los muebles, después de contar los cuchillos de plata y otras cosas de valor, se marchan dejando la casa en revolución y dejándolo todo menos unas modestas ropas.

No tenemos un ladrón que poderle exhibir por ahí. ¡Que lástima! Si en todo momento se debe perseguir al delincuente, a éstos se le debe buscar con mayor urgencia; cuando lleguen a la cárcel los compañeros protestarán y con razón: ¡han dejado en mal lugar al gremio, y más en este pueblo donde tanto descuido tenemos con las casas y con las puertas.

Por eso se les debe castigar; por malos...

Lo que han hecho es igual que el torero que hace el paseillo con un magnífico traje de luces y luego no se acerca.

D. F.

LETRAS DE LUTO

Francisco Garrido Moreno

Hoy hace un año... Hoy hace un año que la muerte fué más fuerte que la ciencia; que la muerte pudo más que la juventud y que el deseo de vivir. Hoy hace un año que Paco Garrido Moreno rindió su tributo a la vida en ese día trágico que fué para nosotros, amigos de alma adentro, pesadilla de dolor.

Hoy como ayer, su recuerdo

aún está latente entre nosotros en este día, aniversario de la triste fecha que, con el cuerpo inanimado del amigo querido, fuimos en silenciosa peregrinación, de pesar y sentimiento, por los sitios donde tantas veces marchamos en amigable camaradería.

A nuestra mente se agolpan en estos instantes, con los recuerdos de esta vida cortada en plena juventud, los versos que de la lira clásica de Machado brotaron en ocasión semejante.

.....,.....
¿Murió?... Sólo sabemos que se nos fué por una senda clara, diciéndonos: Hacedme un duelo de labores y esperanzas.
Sed buenos y no más, sed lo que he [sido

entre vosotros: alma.
Vivid, la vida sigue, los muertos mueren y las sombras [pasan; lleva quien deja y vive el que ha vivido. ¡Yunques, sonad; enmudecer, campaña. [nas.

.....
Hoy hace un año, que en nuestro ánimo quedó grabada la honda impresión de esta vida y muerte ejemplar de un hombre, de un muchacho aún, pero ya de una voluntad sana, de una simpatía profunda, de un cariño fervoroso...

Dentro de unas horas en la parroquia de Sto. Domingo se celebrarán solemnes funerales; que nuestras oraciones lleguen hasta el cielo por su alma y que nuestra presencia, --testimonio de simpatía y amistad hacia el amigo que lloramos--, sea para sus padres y familia un lenitivo a su dolor y un consuelo a su pena, con la expresión de nuestro sincero pesar que reiteramos hoy por estas líneas.

Farmacia Pérez Arroyo - Lucena

MUY SURTIDA

Plaza Alta y Baja (esquina a Ballesteros)

TELÉFONO N.º 235





Juan Caballero

Martín Belda, 32



A las personas distinguidas y de buen gusto, les ofrece sus exquisitos

HELADOS Y CREMAS

y como complemento, los

BLOQUES AMERICANOS

y los riquísimos

BOMBONES HELADOS

Gran Bar - Cervecería

DE

Agustín Pérez-Aranda

Calle Cánovas del Castillo



La casa de los vermouts.--La casa de los aperitivos.
La casa de las cervezas.

**LAS MARCAS SUPREMAS
EN TODOS LOS ARTÍCULOS**



Diariamente se reciben expediciones de cervezas de las casas La Mezquita, La Cruz del Campo, Mahou y Estrella Dorada



DE LA VIDA LOCAL

**EL VI ANIVERSARIO
DE LA DICTADURA**

El pasado domingo, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, el partido local de la Unión Patriótica, celebró el sexto aniversario del golpe de Estado. Este año la superioridad dispuso que todos los actos conmemorativos se redujeran a una activa y clara campaña de la nueva Constitución que servirá del tránsito de la dictadura actual a la nueva vida política, y así se cumplió en nuestra Ciudad.

A las diez y media de la noche el amplio salón capitular del Ayuntamiento se veía ocupado por numeroso público, miembros de la U. P. local y representantes de los distintos sectores de la actividad egarense. Sus nombres ocuparían en nuestras columnas un espacio del que no podemos disponer.

Ocupó la presidencia el jefe accidental del partido local don Andrés Muriel Palomeque y en los demás puestos del estrado tomaron asiento el Alcalde don Antonio Escofet y los señores del Comité local: don Antonio Lama Valdelvira, don Elías Sánchez Villén, don Manuel Roldán Cortés, don Felipe Solís Villechénous, don Joaquín García Valdecasas y don Manuel Mora Aguilar. También vimos en los puestos de honor a los sacerdotes don Luis Montesinos y don Francisco J. Luna.

Palabras del Presidente

Sr. Muriel Palomeque

Vamos a celebrar, señores—, dijo—el advenimiento al Poder del Sr. Primo de Rivera, nuestro ilustre Jefe y caudillo, exponiendo nuestro sentir y pensar sobre la nueva Constitución del Estado.

Por lo que a mí respecta, razones ajenas a mi voluntad, y

de todos ustedes bien conocidas, me impiden hacer un estudio crítico sobre el anteproyecto constitucional; de ello hablarán nuestro querido Alcalde y el ilustrado Doctor D. Manuel Roldán Cortés: ambos señores son bien conocidos de la concurrencia, y ello me releva del deber de hacer su presentación.

Fué muy aplaudido.

«El momento político de España».— Discurso del Alcalde señor Escofet.

Seguidamente se levantó a hablar el Alcalde presidente de este Ayuntamiento Don Antonio Escofet Alonso que leyó unas interesantes cuartillas, cuyo título es el que encabeza estas líneas.

Después de un brillante exordio en el que justificó su presencia, no como Alcalde, sino como miembro del partido a que pertenece, pasa a tratar del tema de su conferencia—de charla como modestamente la calificó.—

Hemos entrado —dice— en el séptimo año de dictadura, que por muy benigna que sea y es, no deja de ser dictadura y como no es posible que continúe indefinidamente, ya el dictador, de bastante tiempo atrás, se ha preocupado de su sustitución por una situación normal, pero desea que ésta sea, en forma, que impida la vuelta a los tiempos anteriores a 1923, que la hicieron imprescindible, y buena prueba de ello fué la satisfacción unánime con que fué recibida por el país.

Cada vez, que se ha tratado de la vuelta a la normalidad, inmediatamente, ocurrieron sucesos, que están en el ánimo de todos, que hacían prever, que sería baldío el tiempo que llevábamos ganado y resultados obtenidos y por ello se llegó a la convocatoria de una Asamblea Nacional, en que estando representados todos los sectores de la vida española (salvo

los antiguos partidos políticos), estudiaran las nuevas normas políticas de España y la sección 1.^a de dicha Asamblea ha confeccionado un proyecto de Constitución que todos conocemos, pero que debo advertir, aunque también está en el ánimo de todos, que es obra exclusiva de dicha sección 1.^a y que sobre él, aún no se ha pronunciado por no ser hora, ni el Gobierno, ni la Asamblea siquiera y aquél además con muy buen acuerdo, antes de discutirlo, ha llamado a dicha Asamblea a los representantes de Fuerzas Políticas del antiguo régimen y a otras muchas representaciones sociales y culturales, que pueden hacer una gran labor en dicha materia y que sinó prestan su colaboración, la culpa será de los que no asistan (pues se les dá toda clase de garantías) y no podrán alegar que el nuevo Código se hizo, sin oír todas las opiniones, pues además de permitir hacerlo en la Asamblea, la prensa ha gozado de libertad absoluta, para tratar todos los puntos doctrinales.

La misión de las Uniones Patrióticas—agrega—es divulgar lo que nuestro Jefe nacional el Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, estima indispensable, según se desprende de los varios discursos pronunciados últimamente, y de los seis puntos por los cuales justifica el cambio de Constitución y demuestra las ventajas de la nueva redactada por la sección correspondiente de la Asamblea nacional.

A continuación el conferenciante habla de estos seis puntos en los cuales se justifica la necesidad de derogar la constitución del 76, de un modo total para que no vuelvan los tiempos antiguos. Trata de los puntos fundamentales de la nueva; de la cámara única, de la Soberanía nacional, de la independencia de los poderes, y de las demás ventajas.

Trata del sufragio, dice que

el nuevo Código fundamental de España será el que apruebe el pueblo por plebiscito; lee los párrafos que en el manifiesto del General Primo de Rivera se refieren a la Constitución y termina diciendo:

Y después de todo lo anterior no creo haya nadie que dude, que se va a otra España mejor o por lo menos, nueva, que lo antiguo, no ha de volver nunca y que la nueva estructuración de la España del mañana, será una modificación a los tiempos actuales, de las antiguas cortes de Castilla, de tan grata memoria, con más representaciones corporativas de todo lo vivo de la nación, a más de las individuales indispensables, pero todo ello formando un solo cuerpo de doctrina y con la pretensión, que el tiempo justificará, de que sirva de norma a todas las naciones que siguen luchando con las ideas predominantes del siglo XIX, de democracias en que la libertad no se veía por ninguna parte y que es la aspiración de todos, libertad, máxima libertad, sí, pero responsabilidad verdad, para que aquella no degeneren en el libertinaje que hasta 1923 padecimos.

Y termino para no cansaros más, con el ruego de que todos meditemos, a dónde nos puede llevar la falta de cohesión ciudadana, para que, aportando nuestro grano de arena cada cual, sea indiscutible esa España grande que todos llevamos en el corazón, pero a la cual hemos de rendir no pocas de nuestras opiniones particularísimas, en bien de la comunidad. He dicho.

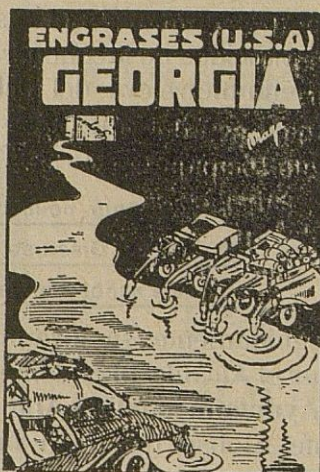
El Sr. Escofet al terminar sus interesantes cuartillas fué aplaudidísimo y felicitado, porque dentro de la aridez del tema había hecho un interesante trabajo.

«El voto de la mujer»,
discurso del Dr. Roldán.

Terminados los aplausos al

Lubricación perfecta

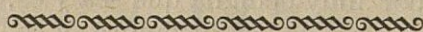
Es lo que necesita su AUTOMÓVIL y esta garantía se la da



que ya tienen demostrado en los diez y ocho años que trabaja en España que SU CALIDAD ES UNIFORME, en cinco tipos bien estudiados por personal especializado en la fabricación de lubricantes, U. S. A.

Exíjalo a su proveedor en latas litografiadas y PRECINTADAS

Representante depositario en CABRA
Miguel Pérez Chacón



Sr. Escofet se levantó a hablar el doctor Roldán, leyendo las bellísimas cuartillas que van a continuación:

Uno de los más audaces exponentes del renovado programa de la Dictadura es el gesto liberal y modernísimo, pleno de hidalguía que concede el voto a la mujer española.

Aquí, donde todos los tópicos de las vanguardias políticas convienen en que al pueblo no pueden concedérsele ciertas libertades por falta de preparación, de civismo o de cultura ciudadana, lo cual nos parece tan sarcástico como no darle carne al obrero del campo con el pretexto de que tiene el estómago acostumbrado al potaje de habas y al clásico gazpacho andaluz; aquí, donde los liberales de la izquierda, del antiguo régimen juzgaban utopías las más elementales concesiones al pueblo, por analfabeto, por ignorante y por ayuno de ideario ciudadano, el gobierno de Primo de Rivera concede el voto en los comicios a la mujer, soltera, viuda o casada, revolucionando con ello, y con

la forma de practicarlo, la rutinaria y arcaica modalidad de las elecciones españolas.

Hasta hace unos treinta años la mujer no se incorporó a los movimientos intelectuales, científicos, artísticos y políticos del mundo todo. Los hombres de todas partes con Moebius a la cabeza, publicando su tan discutida *inferioridad mental de la mujer*, habían convenido en que aquella no poseía las capacidades y aptitudes físico-psíquicas de que, por privilegio de la naturaleza estaba dotado el rey de la creación, el hombre; que ella era de una categoría mental inferior e incapaz por lo tanto, de adentrarse en los abstrusos laberintos de la filosofía ni en los caminos difíciles de las ciencias exactas; y no habrá que decir con cuanta energía le negaban el quid divinun del arte, el fuego sagrado de la inspiración. Se escribía y se hablaba de que la mujer tenía su único papel en el hogar doméstico, cocinando guisos, para recreo estomacal del feliz e inteligente marido, zurciendo calcetines de la prole, y cuando el ambiente era propicio, por desahogo económico y pujos de educación, se llegaba a los cursis primores del crochet, a los dibujos de flores o a las lecciones de piano, pero no pasando de Mozart o Litz, sin trabar conocimiento con el genio de Strawinski ni de Ravel.

No se habían dado cuenta de que en el florecimiento de la Grecia antigua ocupaba la mujer un lugar preeminente, aun aquella, la *etaira*, de vida irregular y licenciosa, por su vasta cultura, en arte, en literatura, en filosofía, alternando con los sabios de la época, en la discusión de temas elevados; y muchas veces la agudeza y el donaire femenino aderezadores de la más vasta cultura, triunfaron en la dulce serenidad de Academias, de la ciencia seca y reposada de los doctos varones.

Fué la egolatría del hombre, su espíritu individualista, los que situaron a la mujer en un liviano círculo de actividades domésticas, coartando sus iniciativas y malogrando los preciosos frutos de su ingenio al separarla de toda actividad del espíritu, para vincular sus preciosas aptitudes en las vulgares faenas del hogar, donde si bien tiene la mujer, por su sagrada misión de madre los elevados deberes de crianza de los hijos, y los elevadísimos de educarlos en normas de bien y de moral tan de acuerdo con su temperamento todo ternura y todo corazón, no puede negarse que los quehaceres domésticos son propios para embotar y anular las más felices disposiciones del espíritu, ya que su ejecución diaria les da un automatismo impropio de una persona consciente de tan fina sensibilidad, de tan complejos horizontes de alma, de tan varias

y ricas modalidades efectivas como disfruta la bella y buena mujer española. Mas bien pronto demostró la moderna biología que la mujer no es inferior al hombre; pues si por el vicio ancestral de no cultivar su inteligencia en las mismas disciplinas, se nos muestra como poco apta para la especulación científica, tan pronto como se inicia en los estudios que exigen más envergadura intelectual afirma de modo evidente sus cualidades equiparadas a las del varón más competente.

Y en la dinámica social de la vida moderna irrumpe la mujer, no ya conquistando derechos insospechados, como en la Rusia de hoy, sino escalando puestos de honor en las bellas artes con obras de puras calidades artísticas, como concebidas y ejecutadas por el hombre de más alta inspiración; y Europa exalta a las poetisas, pintoras y escultoras de Hispano-América, que son ya legión y que se nos manifiestan con nutridas exposiciones de vanguardia. Y son muchos los ayuntamientos de España y el extranjero que decoran sus salones de Consejo con la presencia de bellas mujeres aportadoras a toda discusión de sus claros juicios y finas perspicacias.

Las hijas de Mac-Donald y de Lloyd George, secretarias de sus ilustres progenitores dirigen oficinas, dictando en varios idiomas a las mecanógrafas y glosan en bella prosa política los guiones de algunos discursos que después son lanzados al aire de la publicidad en el eléctrico clamor de la prensa de todo el mundo.

Son varias las mujeres que en los gabinetes europeos llevan con el prestigio y la dignidad del más avezado hombre de gobierno, la alta responsabilidad de una cartera ministerial con el fervoroso aplauso de toda la nación. Y primero fué madame Curie descubriendo las brujerías físicas del radio; y más tarde un ejército de mujeres mé-

MARIANO MOYA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO,

HÍGADO, INTESTINOS Y DE LA NUTRICIÓN

RAYOS X - ELECTROTERAPIA

**Consulta de 2 a 4. :-: Gondomar 1, pral.
CORDOBA**

dicos salieron de todas las facultades para decir al mundo con la elocuencia de su ejercicio profesional que en la difícil ciencia de aliviar a la humanidad que padece son ellas doctoras honoris causa por la belleza de su alma y lo delicado de sus sentimientos maternales.

Y la mujer en el foro, contendiendo con juristas de recia mentalidad y verbo elocuente; y opositando plazas para los ministerios y en oficinas de empresas particulares, mecanógrafas, taquimecas, profesoras de idiomas, ingenieros industriales, reinas del volante en circuitos donde concurren los más avezados sportman; y aviadoras; pero no por snobismo, aviadoras que cruzan en un vuelo el Atlántico, que batan el record de permanencia en el aire en un alarde vivo y palpitante de extraordinarias condiciones físicas y de perfecto equilibrio de las mismas, según exige la dura prueba de treinta horas piloteando un pájaro de acero.

Triunfa la mujer; se emancipa gallardamente de su pobre condición de animal doméstico, conquista posiciones de cultura por derecho propio, imponiendo sus posibilidades de victoria en la dura lucha por la vida, afirmando su personalidad social y elevándola sobre el grosero concepto de hembra destina-

da al placer y a los imperativos de la especie. La belleza y la gracia femenina enroladas en la vorágine de la industria, del comercio y del arte. El amor compatible con la cuarta dimensión y las leyes de Newton.

Y en esta viva rectificación de valores; en este legítimo reconocimiento de igualdad de los dos sexos con las naturales diferencias de sus funciones complementarias, diversas pero equilibradas, el general Primo de Rivera, de rancio abolengo andaluz, dicta a la Gaceta la prosa de un decreto que muy bellamente hubiera apostillado Villamediana, y destocándose el sombrero en una reverencia hidalga y galante dice a la mujer española: Mujer a tu voluntad encomiendo los destinos de España.

MANUEL ROLDÁN CORTÉS.

Al acabar la lectura el doctor Roldán recibió una calurosa ovación y numerosas felicitaciones con que se premiarou sus admirables cuartillas de gran valor literario y político.

Con esto se dió por terminado el acto en el cual reinó entre todos los asistentes el mayor entusiasmo.

**“LA LUCENTINA” TALLER DE
ESPARTERÍA**

DE

Pedro Guerrero Sánchez

23, Juan Ulloa, 23.--CABRA

Se hacen toda clase de trabajos de Espartería y Cordelería de Cáñamo y Abacá, con prontitud, esmero y economía

◀▶ **ESPECIALIDAD EN CAPACHOS PARA UVA** ▶◀

GORRAS

no hay casa que presente más variado surtido y las venda más baratas que la

Ferretería La Llave

HERMOSO RASGO

El próximo pasado día 9, al regresar de Aguilar el automóvil que diariamente hace el servicio de viajeros entre Cabra y aquella ciudad, el conductor Rafael Piernagorda, vió que un hombre se hallaba herido en el kilómetro 7 de dicha carretera.

El *chauffeur* detuvo el vehículo y auxiliado por el cobrador Juan Fernández prestaron al herido sus cuidados acomodándolo convenientemente en el coche y trayéndolo a Cabra, dando conocimiento de ello a la autoridad.

Al conocerse en el pueblo el rasgo de dichos empleados de la importante empresa de automóviles, ha sido elogiadísimo por todos.

Nosotros también les aplaudimos su noble proceder felicitándoles efusivamente, felicitación que hacemos extensiva a la Empresa que tan buenos funcionarios sabe tener.

Farmacia Pérez Arroyo - Lucena

MUY SURTIDA

Plaza Alta y Baja (esquina a Ballesteros)

TELÉFONO N.º 235



DOS BODAS

En la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, de esta Ciudad, se unieron con el lazo indisoluble del matrimonio en la mañana del próximo pasado día 9, la simpática y bella señorita María de la Purificación López Arenas y nuestro querido amigo don Manuel Soriano Zambrana.

Bendijo la unión el culto Capellán del Instituto D. Pedro Millán Alba y apadrinaron a la nueva pareja D. Manuel Soriano y la bella señorita Pilar Soriano, padre y hermana del contrayente.

La novia estaba realmente encantadora, pues las galas nupciales hacían resaltar su natural belleza.

El novel matrimonio marchó el mismo día para Osuna (Sevilla), donde fijan su residencia.

A las muchas felicitaciones que han recibido los nuevos esposos, unan la nuestra tan sincera como cordial.

*
**

En la noche del domingo anterior y en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles de esta Ciudad, contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita Antonia López Fernández y nuestro querido amigo don Joaquín Peñuela Navarrete.

Bendijo la unión el culto Capellán de las Agustinas don Francisco J. Luna, apadrinando a la nueva pareja los padres del novio don Antonio Peñuela y doña Juana Jorquera.

La novia con las galas de

desposada estaba verdaderamente encantadora.

El nuevo matrimonio ha marchado en viaje de luna de miel a Málaga.

Reciban nuestro más cordial parabien.

"La Llave"

acaba de recibir un gran surtido en LANAS para labores de señora, calidades finas y corrientes, en coloridos muy finos e invariables.

FALLECIMIENTO

En esta Ciudad y confortado con los auxilios de nuestra Santa Religión, ha fallecido el laborioso joven don José Castro Castillo.

Su muerte ha sido muy sentida no sólo por sus amantes padres y familia, sino también por los numerosos amigos que su caracter afable y hombría de bien supo conquistar.

Descanse en paz su alma y reciban sus padres don Antonio y doña Francisca, hermanos y demás deudos nuestro sentido pesar.

PARAGUAS

Inmenso surtido se ha recibido en

"La Llave"

la que los ha de vender a precios baratísimos.

¡A LOS TOROS!

«Paco el Tejero» es un buscavidas nacido en la Malagueta, que no perdona ocasión de ir reuniendo cuartos a costa de economías, y que, según las comadres del barrio, debe tener guardadas no pocas monedas de cinco duros. A todo le mete mano, y lo mismo vende rosas y claveles en la feria del Molinillo, que se dedica a la reventa de localidades y contraseñas a la puerta del teatro de Cervantes, o subarrienda un aguaducho de la plaza de la Merced, o de Riego, como dicen la «Guía de viajeros de Málaga» y los rótulos de las esquinas.

Se dice que todo ese afán de almacenar cuartos no es por espíritu de avaricia, ni por mero instinto de comerciante, sino que mi hombre está enamorado de una moza de pretensiones, que no se contenta con casarse con un cualquiera, sino que aspira a un esposo rico, llámase éste «Paco el Tejero» o «Periquillo el de los palotes».

Y, efectivamente; la chica es bocado digno de un príncipe. Se llama Pepa y vive en el barrio de Capuchinos. Es rubia, más bien gruesa que delgada, no muy alta, con unos pies que son el disloque y unos ojos negros capaces de causar una revolución. Su genio es más alegre que unas castañuelas y su talento corre pareja con sus encantos. Lo negro del traje que usa, contrastando con la

blancura de su cara, le dan un aspecto verdaderamente ideal, y sólo con verla se comprende el apasionamiento de Paco por ser dueño absoluto de tan admirable tesoro.

Pero no sigamos entusiasmándonos con el recuerdo de la hermosa Pepa, y vamos al asunto de este cuentecillo, sin ocuparnos de los amores de su protagonista, que poco o nada debe importarnos.

Estudiando medios para ir aumentando su capital, Paco pensó hacerse dueño de un coche. Se entendió con el maestro Tapia, amigo suyo; regateó lo indecible, economizó lo incalculable y en aquellos talleres quedó hecho el deseado vehículo, especie de ómnibus, con asientos en el interior y en las alturas, y en el cual cabría un regimiento, en caso preciso. La cuestión para Paco era que arrastrase mucha gente, siendo problema secundario la comodidad y buena vista.

Compró dos caballos, que los tomara para su negocio el contratista de la plaza de toros, y los enganchó al coche, después de suplicar y molestar al inspector de carruajes para que le dejase utilizar el coche y le firmase la correspondiente licencia.

Era un día de toros el elegido para la presentación al público del nuevo carruaje.

La acera de la Marina estaba llena de gente que asaltaba tranvías, berlinas, diablas y ómnibus;

el ruido era ensordecedor y la animación extraordinaria.

El coche de «Paco el Tejero» había producido efecto, pero... ¡qué efecto! Las burlas de los unos, los chistes de los otros y las sonrisas de los demás, habían puesto nervioso al propietario que aquel día «debutaba» como cochero.

Procuraba aparecer indiferente, y gritaba como un energúmeno:

—¡Quién se sube! ¡A los toros! ¡A dos perras gordas por asiento!

Y como había falta de coches y sobra de personas, el vehículo estaba casi lleno. Volvía a gritar:

—¡A la plaza! ¡A la plaza! ¡A dos perras gordas!

Llegó en esto un señorito, de sombrero ancho, corbata roja y tuños pronunciados.

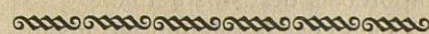
Al ver el original carruaje, se encará con Paco y le dijo:

—Oye, tú, ¿hay sitio paramí en ese arca de Noé?

Al «Tejero» no le hizo gracia el chiste; pero fingiendo no importarle, contestó con sorna:

—Sí, señón. ¡Entoavía hay sitio! ¡En este arca farta er mono! ¡Asúbase usted y estamos listos!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.



Beba siempre el exquisito vino

“Pago de Riofrío”



Escopetas marca VICTOR SARASQUETA

Desde el increíble precio de 35 a 2.500 ptas

A PLAZOS Y AL CONTADO

Representante en Cabra:

Antonio Ocaña Ramírez

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Plaza de Redondo Marqués, 24.

CABRA

Señorita:

La última creación en medias es la de crespón de seda; viste muy elegante; no tiene rival en su clase y sólo vale en la

Ferretería La Llave

5 pesetas par

Los cultos de la Patrona

Se están celebrando en esta parroquia Mayor los cultos que, cada año, este pueblo tributa a su excelsa Patrona María Stma. de la Sierra. Están resultando como de costumbre: no cabe más; y sobre todo tan lleno de fieles se encuentra el amplio templo parroquial que, realmente, no cabe más gente de la que cada noche inundan sus cinco naves.

De modo que en esta ofrenda del pueblo a su Patrona amantísima se encuentran aunados el no cabe más de la magnificencia y el no cabe más de la concurrencia, factores que suelen constituir la apoteosis de estos actos.

Una cosa faltaba en tan magnífico cuadro, detalle del que se preocupan tanto el dignísimo señor Hermano Mayor, como el celoso Sr. Cura-Presidente de la Cofradía D. Francisco Caballero

Sánchez. Los sermones de la novena; apesar de haber sido anunciado, sólo el último, en la convocatoria, sin embargo, ha habido sermón los tres últimos, de los cuales el primero predicado por el Sr. Arcipreste cuando entran en máquina estas cuartillas, podemos decir que ha sido un modelo de verdadera oratoria.

¿Por qué no tiene sermones la novena? Por que la cofradía no cuenta con medios para este capítulo; y los años que lo ha hecho hapodido ser con merma de otros. Sin embargo con la buena voluntad de todos se llegará a completar este detalle como los otros tan de tradición. Halaga a la Excelsa Señora que se prediquen sus glorias; ya que confidencialmente dijo a su prima Sta. Isabel «Todas las generaciones me llamarán bienaventurada». Además no siempre los fieles se congregan en tanto número, y por regla general, oyen con atención, cosas muy de tenerse en cuenta para que no falte este detalle de la predicación.

No se crea que a la Virgen Santísima le falta para esto por los grandes dispendios que le supone su estancia en la Parroquia, no. Es un error de bulto, entre el pueblo sencillo, creer que a la Virgen Stma. le cuesta cada día de estancia en la Parroquia, antiguamente, 0'75 cts. (dicen) y hoy 1'50 ptas. No hay tal: la Virgen Santi-

EL PIÑÓN

TALLER DE EBANISTERÍA
DE
Miguel Torres Cruz

Gran surtido en persianas de todos los tamaños.

Se ponen a domicilio -
PRECIOS ECONÓMICOS

Martín Belda, 24 - CABRA

sima no ha pagado nunca nada por estancia en la Parroquia, como lo rezan sus cuentas, ni paga, ni pagará porque esto es contra el sentir común. Sólo falta que todos cooperemos con buena voluntad y no le faltará para todo cuanto nuestros corazones de buenos hijos intenten tributarle.

Mi enhorabuena a todos los que cooperan al buen éxito de estas solemnidades y parabienes mil por todo a tan Excelsa Señora.

"La Llave"

acaba de recibir un gran surtido en LANAS para labores de señora, calidades finas y corrientes, en coloridos muy finos e invariables.

No lo dude:
para comprar medias, calcetines
y alpargatas, sólo en

La Económica

Redondo Marqués, 13.



UNA CARTA

Ensayo del cultivo del tabaco

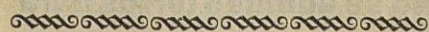
INSPECCIÓN TÉCNICA

Córdoba 12 de septiembre de 1929.

Sr. Alcalde Constitucional de Cabra.

Mi distinguido Sr. Encontrándose comprendido ese Término municipal, de cuya Alcaldía es usted digno Presidente, dentro de la zona cuyos terrenos se consideran los más apropiados para producir clases de tabaco de mayor finura y habiendo publicado en la Gaceta de Madrid de fecha 22 de agosto del corriente año la CONVOCATORIA para cultivar dicha planta durante la campaña 1930-31, mediante instancia, cuyo modelo impreso facilita esta Inspección; me permito dirigirle la presente, en cumplimiento de lo que considero un deber de ciudadanía y del cargo que se me tiene confiado, al rogarle que por todos los medios a su alcance, haga llegar a conocimiento de esos vecinos, las facilidades que concede dicha Convocatoria para el Cultivo del Tabaco, cuya protección por el Estado es decidida, precios por kilo recolectado y demás extremos que se citan en la misma, debiendo significarle por mi parte, no sólo los buenos rendimientos económicos del cultivo sino que es planta que alterna con los cereales en grandes producciones, por ser su barbecho, sólo comparable al de las habas.

No dudando que tomará este asunto con verdadero interés, por ser del interés de España, aprovecha gustoso esta ocasión para significarle su sincero agradecimiento y ofrecerse a V. su afcmo. s. s. q. b. s. m., A. Ullastres.—
Rubricado



“La Llave”

acaba de recibir un gran surtido en LANAS para labores de señora, calidades finas y corrientes, en coloridos muy finos e invariables.

PRÉSTAMOS
sobre fincas rústicas
y urbanas
BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

Se resuelven gratuitamente todo género de informes relacionados con préstamos con el Banco citado, y se hace la tramitación de los mismos con la mayor rapidez y reserva.

Consultad al Agente único con nombramiento oficial en la zona de Cabra y para operar en toda España

D. Luis de la Iglesia y Varo-(Abogado)

C A B R A - (Córdoba)

Martín Belda, núm. 50 Teléfono número 58

EDICTOS

DON ANTONIO DE ESCOFET ALONSO, Comandante de Ingenieros y Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que habiendo aparecido en terrenos de la finca denominada Caseria de Morales, de este término, un rucho mamón, de unos tres meses de edad, pelo rucio obscuro y con un bulto en la rodilla de la mano izquierda, se hace público por medio del presente en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento de 24 de Abril de 1905, a fin de que las personas que se crean con derecho a dicho semoviente, se presenten en este Ayuntamiento dentro del plazo de quince días a contar desde esta fecha.

Cabra 14 de Septiembre de 1929
Antonio Escofet.

Por mandado de S. S.^a

Rafael Moreno la Hoz.

DON MANUEL REYES CALVO, Presidente de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que el Sindicato de esta Comunidad de Labradores haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 196 de las Ordenanzas y con objeto de ejercer mayor vigilancia durante la recolección de las uvas, ha acordado que para la conducción de dicho fruto es necesario ir provisto de la correspondiente guía, las cuales serán expedidas por esta Secretaría durante los días hábiles y hotas de oficina, que son las de nueve a trece y mediante la necesaria comprobación; debiendo devolver las dichas guías en repetida Secretaría, tan pronto como terminen la recolección del mencionado fruto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra 10 de Septiembre de 1929
M. Reyes Calvo.

p. s. m.

Antonio Lama Méndez de San Julián.

Srio.



A las madres de cría

Vd. podrá criar a sus hijos, **sanos, robustos** y **gratuitamente**, dándoles de alimento la famosa leche o harina lacteada marca **El Niño** de venta en todos los establecimientos de Comestibles y Farmacias, en los que podrá informarse de la forma y modo de criar gratuitamente su hijo, y aún ahorrará dinero, merced al ingenioso y único sistema de ser favorecido el consumidor de tan renombrada marca, hoy orgullo de los productos nacionales y de fama mundial.

Gran Restaurant MAESTRE

Comidas a la carta y por cubierto.
Cocina selecta - Bebidas de todas
clases

Bar - Cervecería - FONDA

MANUEL MAESTRE

Juan Ulloa, 33 CABRA Teléfono 18



Coñac Soberano y Solera 1847
de González Byass, en

Bombones DORIA

Lo más exquisito.

Lo más rico.

Fabricantes: HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ - Granada

Venta exclusiva en Cabra:

Confitería de Manuel Fernández González

JUAN ULLOA, 24



José López Blázquez

Sastre con tejidos
LUCENA

No se admiten forros para
la confección de prendas

Representante en Cabra

José Amo Santiago

Beba siempre el exquisito vino

"Pago de Riofrío"